



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14º Ord.
EXP-UNC:0020261/2017

RESOLUCIÓN Nº 408

VISTO:

La propuesta de asignación del Cr. Marcelo Rocha Vargas para el dictado de la materia "Ofimática", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dr. Ricardo Castello, Cr. Daniel Bollo e Ing. Juan Carlos Farré, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD Nº 396 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar al Cr. Marcelo Rocha Vargas (Legajo Nº 29.316) el dictado de la materia "Ofimática", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2017.

Art. 2º.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo al Cr. Rocha Vargas el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

Art. 3º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM